



**Reverso**

**INFORMACION AL USUARIO**

Todas las radiobalizas de localización de siniestros (RLS) que se instalen a bordo de las naves nacionales, deben ser registradas en la D.G.T.M. y M.M. con el propósito de integrar la base de datos utilizada por el Servicio de Búsqueda y Salvamento Marítimo nacional e internacional.

Es obligatorio completar todos los datos de este formulario y remitirlo, dentro de las 48 hrs. de instalada la RLS a bordo, a la dirección de la Autoridad Marítima indicada más abajo. Si tiene dificultades para completar los datos, hágase asesorar por la Entidad Técnica que programó la RLS o llame al Servicio de Inspecciones Marítimas de la D.G.T.M. y M.M. (Registro de RLS), Fonos (32) 2208647 – (32) 2208648 – E-mail: [jtsinav@directemar.cl](mailto:jtsinav@directemar.cl) para asistencia.

El registro debe mantenerse permanentemente actualizado, en consecuencia, cada vez que se produzca un cambio en los datos registrados en este formulario, debe enviarse de inmediato un nuevo formulario corregido.

La RLS posee un código único de identificación asignado a la nave portadora, por éste motivo, no puede ser trasladada a otro buque. En caso de enajenación al extranjero, baja del registro de matrícula o para comercial, se debe desactivar y retirar la radiobaliza de a bordo e informar a la Autoridad Marítima para constancia en el registro.

**\* DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS, REGISTRO DE RLS (DIV.TC.SIM).**

DIRECCIÓN: Subida Cementerio N° 300, Playa Ancha, Valparaíso.

FONOS: (56) 32-2208647 – (56) 32-2208648

FAX: (56) 32-2208695

E-mail: [jtsinav@directemar.cl](mailto:jtsinav@directemar.cl) o [divtcmr@directemar.cl](mailto:divtcmr@directemar.cl)